



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17005
6 marzo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 6 DE MARZO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle el texto de una carta que le envía el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con el llamamiento que usted formuló ayer, 5 de marzo de 1985.

Le agradeceré que haga distribuir esta carta y su anexo como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh M.S. AL-QAYSI
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 6 de marzo de 1985 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Se me ha comunicado el llamamiento que usted emitió ayer, 5 de marzo de 1985, en relación con la cuestión de los ataques contra localidades puramente civiles en el conflicto que se desarrolla entre el Iraq y el Irán (S/17004).

Deseo asegurarle que el Iraq se ha adherido con total sinceridad al acuerdo concertado con el auspicio del Secretario General de las Naciones Unidas, en junio de 1984, para impedir los ataques contra blancos puramente civiles en los dos países.

Anteayer, 4 de marzo de 1985, las autoridades oficiales iraníes amenazaron sin ninguna justificación con bombardear la ciudad de Basora. Acto seguido, procedieron a cumplir esa amenaza ayer, 5 de marzo de 1985, bombardeando la ciudad de Basora en forma concentrada, con lo cual ocasionaron un gran número de víctimas entre la población civil, para no mencionar los daños a propiedades civiles.

El pretexto usado por el Irán para cometer ese crimen y violar el acuerdo de junio de 1984 carece de fundamento. El Irán ha justificado ese crimen premeditado aduciendo que el Iraq había bombardeado determinadas zonas en territorio iraní. Deseo informarle de que los blancos iraníes bombardeados por aviones iraquíes eran blancos que no estaban incluidos en el acuerdo de junio, como lo confirma el hecho de que las autoridades iraníes no pidieron a la misión de las Naciones Unidas asignada a la investigación de tales casos que visitara esos blancos para determinar la verdad de las alegaciones iraníes.

El Iraq condena enérgicamente esta deliberada violación, por parte del Irán, del acuerdo de junio. Cabe señalar que esa violación se produce en un momento en que el Consejo de Seguridad está examinando uno de los problemas delicados e importantes de la guerra que el Irán persiste en continuar e incrementar, a saber, el de los prisioneros de guerra.

Espero que el Consejo de Seguridad tome medidas eficaces para poner fin a los reiterados crímenes cometidos por el Irán, a sus violaciones deliberadas del acuerdo de junio y a su determinación de incrementar el estado de guerra.

(Firmado) Tariq AZIZ
Viceprimer Ministro y Ministro de
Relaciones Exteriores